

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Vie. n.º 6 de diciembre de 1912.

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.157

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA GARCIA DE GANZO
FALECIÓ AYER
á las cuatro de la tarde
después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijas *María y Casilda*; hijo político *Jerónimo de Toca*; hermana, nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos tengan la bondad de asistir á la conducción del cadáver, á las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Santa Lucía, 10; favor que agradecerán eternamente.

Santander, 5 de diciembre de 1912.

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna. Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos.

En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica.

Los adornos exteriores del palacio son de mayólicas.

Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín.

Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que asentarse su dueño.

En esta Administración informarán.

Antonio Alberdi.
vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas de 608
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALERA, 10, 1.º

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita á los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media á tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

A. CAMISÓN
OCULISTA
Ha establecido su consulta en Astarazanas, s/n.º 10, 1.º izquierda, de once á una.
En el Sanatorio Madrazo, de cuatro á cinco.

José Palacio
Médico-cirujano
vías urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 608
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

CARLOS M.º CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta de once á una en S. Francisco, 13, 2.º

PEDRO RUIZ
MÉDICO DE SAN ROMÁN
San Francisco, 23, 2.º.—De 11 á 1.

REPLICANDO

Del contingente provincial.

Declamamos días pasados, al contestar en términos generales al señor Mazorra, vicepresidente de la Comisión provincial, replicando los cargos que injustamente nos hizo por defender la protesta del Ayuntamiento contra el reparto del contingente que la Diputación cobra á los Municipios de la provincia, que quedaba tela cortada para rato. Así es en efecto; podríamos decir mucho sobre la peregrina manera de razonar por comparación que tienen los señores diputados; cuando argumentan, por ejemplo, que ellos podrían también hacer la administración del Ayuntamiento de la capital por gravar á cada habitante en enorme desproporción con lo que gravan á los suyos algunos otros de la montaña; podríamos comentar también; como corresponde, lo que la Diputación no ha podido aún hacerse de su propia, mientras que la tiene lujosa el Ayuntamiento, pues es notable que se pretenda comparar los elementos, así como las obligaciones, que pesan sobre una y otra entidad. Pero preferimos concretar. Vamos á las razones legales.

No es de ahora la justificada queja del Ayuntamiento contra la Diputación, ni ha sido de una ni de otra precedencia política la protesta: es viejo el pleito y unánime el sentir de los concejales de todos los matices, siempre, sobre este asunto.

Bien sabe la Diputación que la parte proporcional á satisfacer en el reparto se ha de distribuir teniendo en cuenta lo que pague al Tesoro el Municipio por contribuciones directas y por consumos. Ahora no se pagan consumos y el Estado se ha apresurado á rebajar á los Ayuntamientos, al de Santander entre ellos, la parte correspondiente. ¿Cómo lo ha hecho la Diputación? Aumentando, en vez de disminuir, en 1913 el contingente desde 872.714,12 pesetas á 897.699,33...

El Ayuntamiento tiene expuesto, en reverente y razonada instancia del año pasado, que es injusto é ilícito ampararse en la interpretación de una real orden para violentar el espíritu y la letra de la ley provincial, á la cual se ajusta perfectamente la protesta.

Que la superioridad, consiguiente al engranaje administrativo que padecemos, dada á las Diputaciones sobre los Ayuntamientos, las consiente llevar á cabo éstas y otras anomalías, y que los Ayuntamientos, para luchar contra la injusticia, aunque ésta exista, se han de ver en grave dificultad, cosa es que nos sabemos todos de memoria. De ahí, como decíamos días pasados, que se haya propuesto ir á Madrid á hacer valer la protesta, apoyándola con la fuerza de la súplica del pueblo ante quienes pueden disponer debidamente la interpretación legal que debe darse á los derechos de la Diputación para imponerse al Ayuntamiento con una carga de tan enormes proporciones.

Cuando la Diputación nos demuestre que la tributación del Ayuntamiento de Santander y la de todos los demás de la provincia están debidamente contrastadas y no hay lugar á dudas respecto á la equidad del reparto fundado en una y otras cifras, todavía tendremos que pedirle la razón del incumplimiento de lo que se refiere á los consumos; pero, por lo menos, habrá hecho algo por justificar la pretendida moralidad de su reparto. Mientras tanto, seguiremos creyendo que no es justo que obligue al Ayuntamiento de Santander á pagar casi la mitad de lo que debe pagar la provincia entera.



CONFESIÓN

Una alevé y oculta voz malvada turbó mi paz espiritual un día: —¿Has hallado una flor de poesía en el erial de tu labor rimada? ¿Tiene la eumitria musical y alada que el genio en cada estrofa dejaría... la pompa, la elocuencia, la armonía de una labor poética inspirada? — ¡Calló la voz. En vano mi conciencia buscó eumitrias y pompas y elocuencia en cada verso, en cada estrofa mía; pero, al ahondar en mi labor oscura, halló un rico tesoro de ternura. ¡Y también la ternura es poesía!

TOMÁS G. PERRIN.

EL ASUNTO DEL DÍA

Sobre un testamento.

La madeja, que ya lo es con numerosos hilos, del asunto de la herencia de don Dolores Sierra, sigue enredándose. La intervención del diario conservador, bien que con todas las adulecerías y los halagos que exteriormente tributa siempre al poder temporal del clericalismo, ha dado por resultado que se sepa que ya los jesuitas, los propios jesuitas, no teniendo, naturalmente, más remedio que hablar, puesto que ellos mismos produjeron este revuelo por dar lugar al comunicado del señor Nardiz, condenan el proceder del padre Ortiz, á quien antes se hizo pasar en Santander por un verdadero apóstol de la religión, de excepcional virtud y de espirituales energías excepcionales, que una fe sin igual realizaba para luchar con los ímpios. Ahora resulta que el apóstol ha sido sólo el que ha laborado por conseguir la herencia, y se le culpa, no sólo por los jesuitas, sino por los clericales todos. ¡Luego culpa reconocen en la captación de la voluntad de la testadora y en haber quitado una cuantiosa fortuna á los pobres de Santander y de Bermeo! ¡Gracias á Dios, que ha permitido que sus exaltados partidarios de antes reconozcan en el ya célebre jesuita el autor de una obra gravemente mala, verdaderamente mala!

Ahora se dice que le van á imponer una severa corrección; se habla de expulsarle de la orden. Francamente, eso no conviene á nadie. Lo único práctico sería hacerle devolver á los pobres hermanos y santanderinos, y á la familia de la difunta, el dinero de la herencia. Otras cosas no resuelven nada, ni son bastante para restablecer la paz conturbada de tantas conciencias de creyentes. De castigos y disciplinas y correcciones eclesiásticas sabe ya mucho la opinión pública, por casos varios de desmanes de muchas clases cometidos por individuos del clero, algunos de esta misma provincia.

POLÍTICA PROVINCIAL

En Villacarriedo.

Hablando con el alcalde.

Uno de estos últimos días tuvimos ocasión de hablar detenidamente con el alcalde de Villacarriedo, don Juan Antonio Fernández. Y en esta conversación hubieron de tratarse asuntos de política provincial, que son muy dignos de serles transmitidos al público.

Ello no es sino la eterna historia de la política mezquina que se desarrolla en los pueblos pequeños, y la persecución de que siempre son víctimas los que tienen la abnegación de ser un tanto liberales allí donde impera una reacción de las más solapadas.

Poco sabemos aquí, en la capital, de los misterios que en las pequeñas localidades hay. Pero algo, y más que algo, se nos alcanza, del fondo substancial de esos misterios.

Por eso, pues, ni afirmamos ni negamos lo que este alcalde, particular amigo nuestro, nos dijo, y nos limitamos á consignarlo, como cosa que á todos puede y debe interesar, ya que se trata, en nuestro concepto, de uno de los más tremendos problemas españoles contemporáneos: el caciquismo.

Don Juan Antonio Fernández es un liberal de los de antigua cepa. Data de aquellos progresistas del 62, de honrosa memoria. Afiliado después á la política liberal, siempre ha estado al lado de aquello que significara libertad y progreso, sin haber querido nunca entrar en amalgamas vergonzosas, tan del gusto de los liberales del día. Esto será, quizá, su principal delito y el que origine los odios que le persiguen hoy.

—Yo fui elegido alcalde—nos dijo el señor Fernández—en 1.º de enero del año actual, y acepté el cargo cediendo á las instigaciones de amigos políticos de Santander, á los que no podía desatender.

Estos amigos me dijeron que era preciso que una persona sería encauzara la administración de este Ayuntamiento, cuyo desbarajuste era evidente, y yo cedí ante estas instancias.

Desde los primeros momentos—añadió—tropecé con grandes dificultades; pero yo, lleno de confianza y buena fe, hice todos los esfuerzos imaginables por cumplir con mi deber. Hasta la hora presente tengo la íntima satisfacción, en el fondo de mi conciencia, de haberlo hecho así.

Vea usted cómo me encuentro hoy. El Municipio cuenta con diez concejales. De éstos, tres son conservadores, y son los que están constantemente enfrente de mí, porque yo no quiero allanarme, pues me lo impide mi recto concepto de la dignidad, al delegado de Maura en estos pueblos, que es un diputado provincial de los más influyentes.

Otro concejal es independiente; otro ha presentado renuncia del cargo, por no querer intervenir en estos intrincados asuntos municipales; otros dos no quieren asistir tampoco, y están pidiendo constantemente licencias, alegando asuntos de familia, y lo mismo ocurre con otro concejal, igualmente conservador, cuya gestión se reduce á poner toda clase de dificultades.

Se deduce lógicamente que la inmensa mayoría de los concejales están confabulados para dejarme en la estacada, obedeciendo á ciertas influencias, de todos conocidos, y que van en contra de lo que significa libertad, progreso y respeto al derecho y á la ley.

Desde el tercer mes de mi mandato estoy en esta situación, obligado á celebrar sesiones subsidiarias siempre, pues á las ordinarias se han negado á asistir los concejales que hacen falta para completar el número legal.

Desde esa fecha puedo contar únicamente con el segundo teniente alcalde, que ha tenido que aceptar el cargo de interventor, ya que el designado para desempeñarlo ha sido de los primeros que han negado su asistencia á las sesiones.

—Pues le será á usted muy difícil cumplir con los deberes de cargo en tan difíciles condiciones.

—No puede usted figurárselo; de aquí derivan las anomalías que están ocurriendo en este desgraciado Ayuntamiento.

—¿Graves?

—Sí, señor. O si no, vea usted...

Y aquí el señor Fernández nos hizo un extenso relato, que nos llenó de asombro. A plazaremos para otro artículo, pues hay tela cortada, la transcripción que el señor alcalde de Villacarriedo nos contó.

Y de ello podría deducirse consecuencias muy dignas de ser reflexionadas acerca de la perniciosa y triste influencia que el funesto caciquismo ejerce en la administración de los Ayuntamientos rurales.

De todo se hablará, que es justo no dejarlo en el silencio.

Á UN REVERENDO

Fillo, gramja y otras lindezas te llama el vulgo, mal avenido con los honores y las riquezas que tus conciosos han adquirido. Pero ¿qué importa que el vulgo necio en injuriarte ponga su afán? Tú le contestas con el desprecio. ¡Ruja el infierno! ¡Brame Satán!

Hecho el negocio de los millones, abandonaste tu madriguera, porque te cargan las ovaciones, que sólo gustan á gente huera. En polvorosa los pies persiste cuando cumplido se vió tu plan, sin dedicarnos un adiós triste. ¡Ruja el infierno! ¡Brame Satán!

¿Dónde te ocultas? ¿Quién adviña tu paradero, santo varón, si no lo sabe ni la Sordana, que te profesa tanta afición? ¿Es por modestia, ó es que no quieres que se escudan el balandrán, ó á tus beatas otras profesiones? ¡Ruja el infierno! ¡Brame Satán!

Tus penitentes, cual tristes cabras, la ausencia lloran de su pastor, porque no gozan de tus palabras el blando arrullo consolador. Pálidas, mustias y con ojeras, á nuestras calles triste dan; y si no salen por peteneras... ¡Ruja el infierno! ¡Brame Satán!

STOWN.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de Instrucción de Potes, seguida contra Adolfo Ortega Viana, acusado de que, siendo alcalde del Ayuntamiento de Camblén, se negó en el mes de marzo último á ordenar y hacer que se expedieran certificaciones de residencia y vecindad de varios sujetos.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito electoral, de autor al procesado, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 500 pesetas, nueve años y un día de inhabilitación especial para el ejercicio de sufragio y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución por falta de delito.

También tuvo lugar el precedente del Juzgado del distrito de Este, seguido contra Julián Chocano Ruiz, Nicolás Meana Orejón y Pedro González Palacios, porque en el mes de marzo último el procesado Julián Chocano, dependiente de la tienda que don Gregorio Balbás tiene en el número 1 de la calle de Calderón, de esta ciudad, sustrajo en distintas ocasiones varios objetos, tasados en 500 pesetas, los cuales entregó al otro sumariado Nicolás Meana para que los vendiera, y cuya venta hizo con conocimiento de su procedencia al también procesado Pedro González, que los compró con conocimiento de su legítima procedencia.

El señor fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de hurto, calificado por el grave abuso de confianza, y de autor al Julián y encausados á los otros dos procesa-

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)
4 de diciembre de 1912.

—Esos conservadores son atrozmente descontentadizos.
—¿De qué se quejan ahora?
—Del Tratado francoespañol.
—¿Por qué?
—Porque el Gobierno demócrata ha cedido á los franceses mucho territorio en África.
—Pues si ellos no hubieran iniciado la política imperialista, estaríamos como estábamos antes de 1900; no habría por qué llorar estas cesiones ni otras desgarraduras más luctuosas.
—Es despecho. Como no tienen el Poder en las manos y ven que se les huye para siempre jamás, chillan y patean sin motivo á toda hora.
—Que chillen y pateen. Es un buen síntoma. Mientras ellos rabian, la democracia está de enhorabuena. Cuanto menos tengamos en África, menos compromisos, menos hombres, menos dinero, menos energía se nos irán de aquí á lueñas tierras.
—Eso me gusta. La mujer y la gata, en casa.
—Y el hombre y el perro, á paseo.
—¿Es alusión lo del perro?
—Quien haga aplicaciones, con su pan se lo coma.
—Si hubiese usted dicho Lacierva...
—Ahora respira el hombre.
—¿El hombre?
—Sí, el hombre de Mula.
—¿Mas el perro?
—El perro se ha quedado en casa.
—¿Y dice usted que respira Lacierva? Siempre ha respirado. Si no, ¿cómo iba á vivir?

—Digo que respira fuerte y que ya hacía tiempo que no respiraba en el público cotarro. Su significación política era nula. Sufría un eclipse. Pero ya ve usted cómo habla y cómo conferencia con el jefe del Gobierno á propósito ó sin propósito de la Dirección general de Policía. Se cuenta con él para asegurar el nuevo engendro. Se le teme á Lacierva. ¡Es alguien!

—¡Malum signum!
—Hueléme á todo lo peor.
—¡Pobre demócrata!
—¡Desdichados gobernadores!
—¡La exclamación se refiere á la merma de autoridad que les imponen Cierva y Méndez Alanis combinados con don Alvaro?
—No; eso es cosa pasada en cosa juzgada. Es que los están combinando recíprocamente, y hoy mismo se pone á la firma la combinación.
—Pues yo desearía tal enjuague para mí. Se asciende, amigo mío, en tales mudanzas. ¡Que me combinen, quiero que me combinen!
—Y yo estoy rabiendo por el indulto.
—No comprendo.
—Estoy condenado.
—¿A qué?
—A miseria perpetua. Y á causa de numerosos delitos políticos, ó si usted quiere, crímenes políticos.
—Lo ignoraba.
—Sí, señor; por meterme en política, por redimir á la patria políticamente, abandoné mi trabajo, abandoné á mis hijos y mi mujer, me quedé pobre y solo... ¡Le parecen á usted parvos crímenes estos?
—¿Y quién ha de indultarle? Indúltese á sí mismo, libérese pidiendo alas á la razón, quiebre sus cadenas al impulso de su propia voluntad, revise su cerebro en la sala de su juicio, si lo tiene.
—Es imposible: de casta le viene al galgo... Yo moriré víctima de mis pasiones; no lo puedo remediar. Y me da envidia ver que otros delincuentes políticos se hallan próximos á liberarse por la acción generosa de los señores Moya, Castroviado, Morote, Romero y Alvarez Angulo, los cuales han visitado al conde de Romanones con ese objeto, y como el conde de Romanones no tiene hiel, propondrá al soberano la gracia, y el soberano la concederá. Y yo continuaré «de estas prisiones cercado», que dijo Calderón por boca de Segismundo en *La ruda de sueño*, y volveré, digo, no saldré de la torre, ni saldré de aquella recitación que le dice: «¿Qué es la vida? Un frenesí. ¿Qué es la vida? Una ilusión, una sombra, una ficción...»

—Bueno; pues déjese usted de ficciones, y vamos á trabajar, que ya es hora. Escriba: «Los fondistas protestan contra el impuesto de inquilinato...»

DE LA ALCALDÍA

Padrón de Jurados.

Por bando de la Alcaldía de 1.º del corriente se anuncia el reparto á domicilio de las hojas para la formación del padrón de Jurados. Como es obligatoria la inscripción en dicho padrón de todos los mayores de edad capacitados, ó incurridos en multa los que no cumplan este requisito, es de esperar que dichas hojas, repartidas por la Guardia municipal, serán cubiertas y devueltas á los agentes en evitación de las medidas que la ley pone al alcance de la Alcaldía.

En la oficina de Estadística del excelentísimo Ayuntamiento hallarán hojas duplicadas aquellos á quienes se les extraviare ó inutilizare la que el agente hubiera dejado en su domicilio.

DE REINOSA

Actualidades.

Ya hacía un mes que no se abría el teatro, y mucho más que no se veía como estuvo la noche del domingo.

El teatro estaba lucidísimo y embellecido con la presencia en todas las localidades de todo nuestro bello sexo femenino.

Empezaron las notas de una preciosa sinfonía ejecutada por la banda municipal, bajo la dirección de su director don Mariano Guerrero, entre cuyos aplausos empezó la representación de la comedia en dos actos, de Benavente, *Por las nubes*. Y fueron sus intérpretes las distinguidas señoritas Teresa Muñoz, cuya figura acrecentó las simpatías de *Luisa*; y á éstas casi superó su arte; María Peña, que también tiene vena de artista y que hizo una gran *Adelaida*; Nieves García de los Ríos, que consolidó su fama de buena característica desempeñando el papel de *doña Carmen*; Rosita Alonso, que con su papel de *doña Teresa* arrancó aplausos al público, y eso que todos nos quedamos con ganas de hacerlo á nuestro gusto si ella hubiera querido regalarnos con el don privilegiado con que ha sabido allí cantar; María Pérez Arenal, una *Emilia* elegante y real; Tina Hoyos, una *Faustina* atesorada con la gracia de su desparpajo característico, y Juana Isla, que haciendo gala de su encantadora travestura hizo de *Ramona*, una criada que después tuvo bastante trabajo con rechazar las coacciones que la salieron. A Paulino Calvo, don Hilario le valió una ovación calorosa, y los demás papeles: *José*, *Francisco Ruiz*, *Paco Galán*, *José Casafont*, *Cristóbal*, *Jesús Pérez Arenal*, *Manolo*, *Juan Ordóñez*, y *Pepé*, *José María Marín*, fueron el complemento de una buena interpretación.

La otra obra es el juguete cómico de los hermanos Quintero *La media naranja*, con el siguiente reparto: *Doña Casilda*, *María Peña*, *Juliá*, *Elvira Alvarez*; *Don Frutos*, *José Casafont*; *Apeltes*, *Paulino del Pueyo*; *Agapito*, *José María Marín*; *Don Pompeyo*, *Antonio Pérez Arenal*; y *Un criado*, *Francisco Ruiz*, siendo más los aplausos del público para su labor que para el juguete.

Los intermedios de la orquesta que dirige el inteligente músico Antonio Sáiz, provocaron una ovación de las que hacen época.

Nada podemos decir del director de escena, don Adolfo de la Peña, que no se haya dicho ya justamente, porque apenas se concibe ninguna de estas funciones que dicho culto abogado no dirija.

Y termino enviando mis aplausos á todos y á la Comisión gestora del proyecto de monumento á Casimiro Sáiz, que ha sido la organizadora de la fiesta.

H. JAR.

Diciembre 4 de 1912.

MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La gran moda del día, no solamente para los deportes, excursiones y viajes, sino igualmente para los vestidos de calle, son las *jaquettes* género inglés *Norfolk*, con pliegues *rapporés* y ajustadas al talle por medio de un cinturón del mismo género.

Se hacen de grueso y flexible paño inglés y son de una longitud bastante práctica en la actual estación, porque además de ponernos á cubierto de las crudezas invernales, dejan el

TEATRO PRINCIPAL

Repuesta, aunque no totalmente, de la dolencia que la aquejaba la simpática y excelente tiple señora Idel, ayer se reanudaron en el teatro Principal las funciones interrumpidas durante los primeros días de esta semana.

Las gafas negras, sainete de costumbres madrileñas, fué escuchado con agrado por el público, haciéndose merecidos elogios de la interpretación que acertaron á darle cuantos en el reparto intervinieron.

Los Angeles mandan, uno de los más francos éxitos de la actual temporada, llevó bastante concurrencia á la sección de las siete y cuarto, aplaudiéndose con entusiasmos las culminantes escenas de la linda comedia.

Por la noche se hizo *La vida alegre*, la preciosa opereta de Franz Lehár, con una entrada excelente.

La interpretación que los artistas de la compañía del señor Guardón supieron dar á esta obra, fué inmejorable, resultando un perfecto y armonioso conjunto que hizo resaltar todas las bellezas que la partitura atesora.

La señora Idel, que, como decimos, aún se hallaba bastante molestada de la garganta, logró arrancar entusiásticos aplausos en todos los actos, realizando una labor meritísima y digna de toda clase de encomios.

El joven barítono señor Parera confirmó en esta obra la impresión que de él formamos desde el primer momento: su hermosa voz, que lo mismo domina los agudos que ataca los registros graves, pudo escucharse anoche á placer, pues no decayó el cantante ni un momento siquiera en todo el transcurso de la representación, dando á las notas el colorido y el matiz debidos. En el cuento, especialmente, el señor Parera se sobrepuso á sí mismo. Como á la señora Idel, se le ovacionó constantemente.

Los demás artistas cumplieron muy bien con su cometido, destacándose la labor del tenor señor Balldoví, que fué también celebradísimo.

La orquesta admirablemente, así como los coros, por lo que merece alabanzas el señor Guardón.

DE LA ALCALDÍA

Padrón de Jurados.

Por bando de la Alcaldía de 1.º del corriente se anuncia el reparto á domicilio de las hojas para la formación del padrón de Jurados. Como es obligatoria la inscripción en dicho padrón de todos los mayores de edad capacitados, ó incurridos en multa los que no cumplan este requisito, es de esperar que dichas hojas, repartidas por la Guardia municipal, serán cubiertas y devueltas á los agentes en evitación de las medidas que la ley pone al alcance de la Alcaldía.

En la oficina de Estadística del excelentísimo Ayuntamiento hallarán hojas duplicadas aquellos á quienes se les extraviare ó inutilizare la que el agente hubiera dejado en su domicilio.

DE LA ALCALDÍA

Padrón de Jurados.

Por bando de la Alcaldía de 1.º del corriente se anuncia el reparto á domicilio de las hojas para la formación del padrón de Jurados. Como es obligatoria la inscripción en dicho padrón de todos los mayores de edad capacitados, ó incurridos en multa los que no cumplan este requisito, es de esperar que dichas hojas, repartidas por la Guardia municipal, serán cubiertas y devueltas á los agentes en evitación de las medidas que la ley pone al alcance de la Alcaldía.

En la oficina de Estadística del excelentísimo Ayuntamiento hallarán hojas duplicadas aquellos á quienes se les extraviare ó inutilizare la que el agente hubiera dejado en su domicilio.

DE LA ALCALDÍA

Padrón de Jurados.

Por bando de la Alcaldía de 1.º del corriente se anuncia el reparto á domicilio de las hojas para la formación del padrón de Jurados. Como es obligatoria la inscripción en dicho padrón de todos los mayores de edad capacitados, ó incurridos en multa los que no cumplan este requisito, es de esperar que dichas hojas, repartidas por la Guardia municipal, serán cubiertas y devueltas á los agentes en evitación de las medidas que la ley pone al alcance de la Alcaldía.

En la oficina de Estadística del excelentísimo Ayuntamiento hallarán hojas duplicadas aquellos á quienes se les extraviare ó inutilizare la que el agente hubiera dejado en su domicilio.

MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La gran moda del día, no solamente para los deportes, excursiones y viajes, sino igualmente para los vestidos de calle, son las *jaquettes* género inglés *Norfolk*, con pliegues *rapporés* y ajustadas al talle por medio de un cinturón del mismo género.

Se hacen de grueso y flexible paño inglés y son de una longitud bastante práctica en la actual estación, porque además de ponernos á cubierto de las crudezas invernales, dejan el

TEATRO PRINCIPAL

Repuesta, aunque no totalmente, de la dolencia que la aquejaba la simpática y excelente tiple señora Idel, ayer se reanudaron en el teatro Principal las funciones interrumpidas durante los primeros días de esta semana.

Las gafas negras, sainete de costumbres madrileñas, fué escuchado con agrado por el público, haciéndose merecidos elogios de la interpretación que acertaron á darle cuantos en el reparto intervinieron.

Los Angeles mandan, uno de los más francos éxitos de la actual temporada, llevó bastante concurrencia á la sección de las siete y cuarto, aplaudiéndose con entusiasmos las culminantes escenas de la linda comedia.

Por la noche se hizo *La vida alegre*, la preciosa opereta de Franz Lehár, con una entrada excelente.

La interpretación que los artistas de la compañía del señor Guardón supieron dar á esta obra, fué inmejorable, resultando un perfecto y armonioso conjunto que hizo resaltar todas las bellezas que la partitura atesora.

La señora Idel, que, como decimos, aún se hallaba bastante molestada de la garganta, logró arrancar entusiásticos aplausos en todos los actos, realizando una labor meritísima y digna de toda clase de encomios.

El joven barítono señor Parera confirmó en esta obra la impresión que de él formamos desde el primer momento: su hermosa voz, que lo mismo domina los agudos que ataca los registros graves, pudo escucharse anoche á placer, pues no decayó el cantante ni un momento siquiera en todo el transcurso de la representación, dando á las notas el colorido y el matiz debidos. En el cuento, especialmente, el señor Parera se sobrepuso á sí mismo. Como á la señora Idel, se le ovacionó constantemente.

Los demás artistas cumplieron muy bien con su cometido, destacándose la labor del tenor señor Balldoví, que fué también celebradísimo.

La orquesta admirablemente, así como los coros, por lo que merece alabanzas el señor Guardón.

DE LA ALCALDÍA

Padrón de Jurados.

Por bando de la Alcaldía de 1.º del corriente se anuncia el reparto á domicilio de las hojas para la formación del padrón de Jurados. Como es obligatoria la inscripción en dicho padrón de todos los mayores de edad capacitados, ó incurridos en multa los que no cumplan este requisito, es de esperar que dichas hojas, repartidas por la Guardia municipal, serán cubiertas y devueltas á los agentes en evitación de las medidas que la ley pone al alcance de la Alcaldía.

En la oficina de Estadística del excelentísimo Ayuntamiento hallarán hojas duplicadas aquellos á quienes se les extraviare ó inutilizare la que el agente hubiera dejado en su domicilio.

DE LA ALCALDÍA

Padrón de Jurados.

Por bando de la Alcaldía de 1.º del corriente se anuncia el reparto á domicilio de las hojas para la formación del padrón de Jurados. Como es obligatoria la inscripción en dicho padrón de todos los mayores de edad capacitados, ó incurridos en multa los que no cumplan este requisito, es de esperar que dichas hojas, repartidas por la Guardia municipal, serán cubiertas y devueltas á los agentes en evitación de las medidas que la ley pone al alcance de la Alcaldía.

En la oficina de Estadística del excelentísimo Ayuntamiento hallarán hojas duplicadas aquellos á quienes se les extraviare ó inutilizare la que el agente hubiera dejado en su domicilio.

DE LA ALCALDÍA

Padrón de Jurados.

Por bando de la Alcaldía de 1.º del corriente se anuncia el reparto á domicilio de las hojas para la formación del padrón de Jurados. Como es obligatoria la inscripción en dicho padrón de todos los mayores de edad capacitados, ó incurridos en multa los que no cumplan este requisito, es de esperar que dichas hojas, repartidas por la Guardia municipal, serán cubiertas y devueltas á los agentes en evitación de las medidas que la ley pone al alcance de la Alcaldía.

En la oficina de Estadística del excelentísimo Ayuntamiento hallarán hojas duplicadas aquellos á quienes se les extraviare ó inutilizare la que el agente hubiera dejado en su domicilio.

¿dece que la Diputación, en sus tratos y cuentas con el Ayuntamiento, debe seguir aplicando el mismo criterio de benevolencia...

Para demostrar que no debe compararse al Ayuntamiento de Santander con el de Valladolid...

Según hemos anunciado, esta tarde, a las tres y media, se verificará en la iglesia de San Francisco el bautizo de un niño nacido hace pocos días...

Además que, probablemente, alguna de las partes que tienen intervención en la causa pedirá ampliación a determinados extremos del dictamen...

Hoy se verificará la inauguración de esta nueva línea, accionada en el movimiento de los trenes por la electricidad...

Según hemos anunciado, esta tarde, a las tres y media, se verificará en la iglesia de San Francisco el bautizo de un niño nacido hace pocos días...

Con tal motivo, y como obsequio que hace la guarnición de esta plaza a don Victoriano López Dóriga...

Resumen, señor Castillo y señor CANTÁBRICO reconocen en ustedes gran competencia en el asunto que tratamos...

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y con bolsillo interior para que pueda servir de cartera...

La Junta directiva de la Escuela Neutra Graduada de Gijón (Oviedo), saca a concurso público la provisión de una plaza vacante...

Las solicitudes, por acuerdo de la antedicha Junta directiva, se dirigirán al conocido profesor don Federico Forcada...

Se ha publicado el número de noviembre de la revista de la Sociedad Astronómica de España y América...

Resuena su consulta, de 9 a 12 y de 3 a 5, todos los días laborables...

Hoy, viernes, a las ocho de la noche, se reunirá en junta general ordinaria la Sociedad de Marineros y Fogoneros...

ca, por don Julio Presas; noticias, bibliografía y efemérides astronómicas para diciembre de 1912...

Esta notable y simpática revista, que edita la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España...

Ha sido denunciada la alcantarilla correspondiente a la casa número 5 del Río de la Plata...

Ayer ha fallecido en esta población la virtuosa y caritativa señora doña Josefa García de Ganzo...

Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero...

Situación de los buques de esta matrícula. Campaña Montañesa de Navegación «Astillero», en Glasgow...

Barómetro a Co nivel 759,6; Temperatura a lasombra 12,1; Temperatura al sol 12,3...

Temperatura máxima al sol, 20,3; Temperatura máxima a la sombra, 16,2; Temperatura mínima, 8,0...

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés, 9. SANTANDER. El mejor de la población...

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos...

Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL...

Este nuevo producto en pasta no tiene rivales y se emplea, sin cepillo, para conservar la hermosura y brillo de toda clase de metales...

Como higienista, barata sin competencia; como medicinal y como fina sin igual, el Agua de Colonia de Orive es la primera del mundo...

En el Hospital ingresó ayer mañana un grave estado Josefa Cayador Arroyo, de 70 años, vecina de Orejo...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Este vapor, que salió de Santander el 22 del pasado noviembre y de Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 4 del actual...

Bolsas. MADRID. Cierre de la Bolsa. Interior F. 84 30 84 25; Exterior F. 84 40 84 30; D. 84 55 84 50; C. 84 80 84 85; B. 84 85 84 80; A. 86 00 86 45; G. y H. 87 25 87 25; Amortizable 5 por 100 F. 101 05 101 05; Banco Español. 455 00 456 00; Hispano Americano. 000 00 143 50; Río de la Plata. 468 00 468 00; Tabacos. 297 00 297 50; Nortes. 496 00 496 00; Alicantes. 462 00 462 00; Preferentes. 00 00 00 00; Ordinarias. 00 00 00 00; Obligaciones Azucarera. 73 00 00 00; Cédulas Hipotecarias. 101 70 101 05; Arizas. 000 00 800 00; Confranc. 00 00 94 50; París. 6 00 6 70; Londres. 28 85 26 72; A las 5 de la tarde. Interior fin corriente. 84 40 84 35; Exterior fin corriente. 468 00 468 00; C. Mejicano. 000 00 000 00; Nortes. 494 50 495 50; Alicantes. 462 00 463 00; Alcoboleras. 00 00 00 00; Preferentes. 00 00 00 00; París. 6 00 6 70; Felgueras. 00 00 32 50; Telefonema remitido por los señores R. Momburn (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomás de Iturriga Iñadón.

BARCELONA. Interior. 84 37 84 35; Exterior. Estampillado. Cambio de París conocido. 91 55 91 55; Ferrocarriles Andaluces. 66 00 67 05; Almansa 4 por 100. 95 00 95 00; Arizas 5 por 100. 103 25 103 25; Banco Español del Río de la Plata. 103 25 469 00; Nortes. 98 85 99 05; Orenses. 28 15 00 00; Alicantes. 92 30 92 50; París. 6 55 6 80; Londres. 26 84 26 91; F. Gisperti Romaguera. Corredor Real de Comercio. Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

PARIS. Exterior español. 91 55 91 55; Riohinto. 1.886 00 1.886 00; Alicantes. 00 00 00 00; Alicante. 484 00 485 00; Renta francesa. 484 00 485 00; Nortes. 484 00 485 00; Banco Otomano. 630 00 630 00; Thompson. 757 00 762 00; Debeers ordinarias. 531 00 534 00; Debeers preferentes. 435 00 437 00; Rand Mines. 164 00 164 00; Goldfields. 85 00 85 00; Tanganyika. 66 00 66 00; Banco Peninsular. 150 00 153 00; Tureo, 4 por 100. 85 30 85 92; Ruse, 5 por 100. 102 85 103 25; Sosnowice. 1.441 00 1.481 00; Ruse, 4 1/2 por 100. 101 37 101 01; Banco de París. 1.718 00 1.738 00; Brasil 4 por 100. 00 00 00 00; Banco Nacional Mexicano. 000 00 938 00; Credit Lyonnais. 1.578 00 1.575 00; Union Parisiana. 1.128 00 1.149 00; East Rand. 72 00 71 00; Transvaal. 88 00 87 00; Spies. 29 75 29 50; Cautechones. 145 00 151 00; Malacca. 287 00 292 00; Platino. 739 00 749 00; Banco E. Río Plata. 000 00 000 00; Chartered. 83 75 84 25; North-Sud. 281 00 282 00; Thasis. 184 00 184 00; F. G. Andaluces. 812 00 816 00; Portugues. 00 00 00 00; Malroff. 1.141 00 1.170 00; Lena. 79 00 80 00; Banco Río Plata Francés. 000 00 000 00; Azof-Don. 1.581 00 1.586 00; Azote. 203 00 203 00; Miniere. 283 00 285 00; Rarpet. 333 00 330 00; C. abaco. 244 00 246 00; Cuso, 4 por 100. 00 00 00 00; Servio 4 por 100. 00 00 00 00; Telegrama de la casa Jules Perquel y Cia, rue Monsigni, 8, recibido por don Tomás Iturriga, corredor de Comercio.

BILBAO. 5 de diciembre de 1912. Banco de Bilbao: operación a 820. Ferrocarriles Vascongados: operación a 60. Tudeña a Bilbao: operación a 104'50 en obligaciones 2ª. Valladolid a Ariza: operación a 103'50 en obligaciones serio A. Mineras. Sierra Alhambra: operación a 115. Valladolid: operaciones en report a 91 cotado y 92 al 4 febrero. Menopolios. Explosivos: operación a 268. Hierros y aceros. Construcciones Metalicas: operación a 90 en obligaciones.

COTIZACION. Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza. ACCIONES. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 26 dineros. OBLIGACIONES. Nueva Montaña, 80 papel; 79'50 dineros; 79'50 y 80 operación; pesetas 16.000. Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A de Valladolid a Ariza, 103'55 operación; pesetas 12.500. Huesca a Francia, 95'12 operación; pesetas 15.000. Santander, 5 de diciembre de 1912.—El adjunto de turno, Fernando Tejada.

JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORS NERVIOSOS, REGLAS DOLOROSAS. LAS OBLEAS DE ALGOCROTINE. CONSTITUYEN EL TRATAMIENTO MÁS RÁPIDO. DE VENTA EN TODAS FARMACIAS. LANCOSME, 71, AVENUE D'ARDES, PARIS.

EMULSION. ASMA. TOS. Los que sufren de Asma o Tos espasmódica encuentran gran alivio con el uso de la Emulsión Angier. Este remedio no solamente calma la inflamación y alivia los espasmos de la tos y de la respiración dificultosa, sino que también mitiga los síntomas nerviosos y promueve un sueño tranquilo y reparador. La Emulsión Angier está reconocida como el remedio modelo para la curación de toda clase de toses, bronquitis, asma, y enfermedades del pecho. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sros. Foyé y Gimenez, Calle Geron, 4 pral., Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

ESPECTACULOS. Teatro Principal.—Compañía cómico-lírica dirigida por el maestro Enrique Guardón. A las seis, completa (2'50 pesetas butaca). La viuda alegre. A las diez, especial (1'50 pesetas butaca). Las gafas negras.—El húser de la guardia. Salón Pradera.—Cinéma Americano. Secciones continuas desde las cinco y media de la tarde hasta las once y media de la noche, programa nuevo y escogido. Hoy, las sensacionales películas de gran metraje, «La mano ensangrentada», «Una rehabilitación» y «Lo que permito la corona». Café Cantábrico.—Cinematógrafo con salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche. Pabellón Nabón.—(Alameda de Jesús de Monasterio).—Hoy, estreno de la sensacional película titulada «La nave».

MOVIMIENTO MARITIMO. DIA 5. Situación de los buques de esta matrícula. Campaña Montañesa de Navegación «Astillero», en Glasgow. «Matizco», en Santander. «Paulina», en viaje a Barcelona. Campaña Santandereña de Navegación. «Peña Angustina», en Bayona. «Peña Cangaza», en viaje a Saint Nazaire. «Peña Castillo», en Rouen. «Peña Rocías», en Santander. «Peña Sagra», en viaje a Rotterdam. «Peña Rubia», en viaje a Barcelona. Vapor de Adolfo Pardo. «Inés», en Barcelona. Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en Santander. «Carolina E. de Pérez», en Jacksonville. Compañía vapor «Estes». «Estes», en viaje a Burdeos. Compañía Cantábrico-Asturiana. «José de Aramburu», en Bardeos. «Pedro Luis Lacaev», en Corubián. Observatorio meteorológico del Instituto. DIA 5.

8 HORAS 16 HORAS. Barómetro a Co nivel 759,6; Temperatura a lasombra 12,1; Temperatura al sol 12,3; Hume ad relativa. S. O. N. Dirección del viento. Muy duro. Calma. Fuerza del viento. Casi en b. Despejado. Estado del cielo. Marejada. Estado del mar. Marejada. Temperatura máxima al sol, 20,3; Temperatura máxima a la sombra, 16,2; Temperatura mínima, 8,0; Kilómetros recorridos por el viento, 410; Lluvia en milímetros de 16 horas de ayer a 16 horas de hoy, 0,0; Evaporación en milímetros en 24 horas, 4'5.

Restaurante EL CANTÁBRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés, 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Lomo de cerdo a la bretona.

Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL con un tra TOS ele-gante caja de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima. Los que no la tengan sírvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.

Esponjas finas y ordinarias. Escobas americanas, escobones, plumero, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legias, etcétera, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y CIA.—DROGUERIA. Plaza de las Escuelas. Suenca: Wad-Ris, 1 y 3. (al lado de Singer).

Este nuevo producto en pasta no tiene rivales y se emplea, sin cepillo, para conservar la hermosura y brillo de toda clase de metales. De venta en Santander: droguerías de Pérez del Molino y Villafrañes y Calvo y establecimiento de óptica de don José García.

EL TELÉGRAFO. (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL). Conferencias de la noche. LAS CORTES. SENADO. Abierta la sesión a las tres y media de la tarde, se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente los proyectos que fueron aprobados ayer. El señor Concas combate el proyecto sobre retiros del Cuerpo de contramaestros, condestables y practicantes de la Armada. Se suspende este debate y sigue el del presupuesto de Fomento. El señor Rodríguez Sampedro consume el tercer turno en contra, haciendo el análisis del presupuesto. Le contesta el señor Villanueva, rectificando ambos y se levanta la sesión. CONGRESO. A las tres y veinte de la tarde abre la sesión el señor Moret. El señor García Prieto, de uniforme, lee el presupuesto de las posesiones de Guinea, y luego lee el proyecto autorizando la ratificación del tratado francoespañol. Oyen la lectura, por tanto, veinte diputados. El señor Mon riega al señor Barroso que resuelva los expedientes de prófugos, a fin de que los que vengan de América puedan legalizar su situación.

Se formulan otros ruegos y se entra en el orden del día. Apruébase el ferrocarril de Avila a Salamanca, con la impugnación de los señores Pedregal y Martín Sánchez. Se aprueba el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército durante el año 1913. Discútese el articulado de la ley de presupuestos y sin debate se aprueban los cinco primeros artículos. Al sexto apoya un voto el señor Izodrág, contestándole el señor Suárez Inclán. El señor Espada muestra su extrañeza por la prontitud con que se ha discutido este dictamen, pues ellos querían formular un voto particular a la totalidad. Le contesta el señor Suárez Inclán que la Comisión de Presupuestos, reunida hoy, había despachado el artículo adicional relativo a la subvención al Ayuntamiento de Madrid, y después de la reunión habían venido al salón de sesiones para discutir el resto del dictamen que se aprobó ayer en la Comisión. No tenemos la culpa—añade—de que el señor Espada no esté enterado de esto. El señor Espada: En la reunión de la Comisión celebrada ayer reclama-

De Bilbao. (DE NUESTRO CORRESPONSAL). Bilbao 5. Los dependientes. Los dependientes de comercio andan soliantados porque, habiendo fijado para el día 2 del corriente el cierre a las ocho de la noche, muchos patronos, la mayoría, se han negado a acceder a la petición, alegando que después de esa hora realizan todavía muchas transacciones con el elemento obrero. La Federación de Sociedades obreras ha decidido declarar el boicot a aquellos comerciantes que se han negado a cerrar a las ocho, y los dependientes, por su parte, están dispuestos a apelar a cuantos medios están a su alcance para conseguir sus aspiraciones. Después de la catástrofe. Sigue el detalle de testigos ante el juez especial de la causa. Mañana se personará en el sumario el abogado señor Migoya, en representación del Ayuntamiento, para ejercer la acción. El pueblo tiene una gran confianza en el señor Migoya y espera que ayudará eficazmente a la justicia para depurar las responsabilidades. Nada se ha hecho público respecto al dictamen emitido por los peritos que reconocieron el Circo del Ensanche. A pesar de la reserva que se guarda, un periódico asegura que los peritos han informado a una forma tal, que no se desprende responsabilidad ninguna para nadie, y que del informe se desprende que la escalera trágica reúne buenas condiciones, si únicamente se utilizaba, como parece que ha declarado la Empresa, y como empleados del Circo, para dar la entrada al público. Acerca de las tabillas que aparecieron en la galería alta, indicadoras de la salida por las puertas, tabillas laterales que hicieron sospechar al juez, señor de la Torre, que pasó un dedo, discretamente, sobre ellas, apartándolas, los peritos declaran, a lo que parece, que pueden haber sido colocadas hace dos o tres meses, así como los peritos de dichas puertas laterales, que también llamaron la atención de algunas de las personas que giraron la visita de inspección ocular, entre ellas, el fiscal, señor Barrón.

Los dependientes. Los dependientes de comercio andan soliantados porque, habiendo fijado para el día 2 del corriente el cierre a las ocho de la noche, muchos patronos, la mayoría, se han negado a acceder a la petición, alegando que después de esa hora realizan todavía muchas transacciones con el elemento obrero. La Federación de Sociedades obreras ha decidido declarar el boicot a aquellos comerciantes que se han negado a cerrar a las ocho, y los dependientes, por su parte, están dispuestos a apelar a cuantos medios están a su alcance para conseguir sus aspiraciones. Después de la catástrofe. Sigue el detalle de testigos ante el juez especial de la causa. Mañana se personará en el sumario el abogado señor Migoya, en representación del Ayuntamiento, para ejercer la acción. El pueblo tiene una gran confianza en el señor Migoya y espera que ayudará eficazmente a la justicia para depurar las responsabilidades. Nada se ha hecho público respecto al dictamen emitido por los peritos que reconocieron el Circo del Ensanche. A pesar de la reserva que se guarda, un periódico asegura que los peritos han informado a una forma tal, que no se desprende responsabilidad ninguna para nadie, y que del informe se desprende que la escalera trágica reúne buenas condiciones, si únicamente se utilizaba, como parece que ha declarado la Empresa, y como empleados del Circo, para dar la entrada al público. Acerca de las tabillas que aparecieron en la galería alta, indicadoras de la salida por las puertas, tabillas laterales que hicieron sospechar al juez, señor de la Torre, que pasó un dedo, discretamente, sobre ellas, apartándolas, los peritos declaran, a lo que parece, que pueden haber sido colocadas hace dos o tres meses, así como los peritos de dichas puertas laterales, que también llamaron la atención de algunas de las personas que giraron la visita de inspección ocular, entre ellas, el fiscal, señor Barrón.

Los dependientes. Los dependientes de comercio andan soliantados porque, habiendo fijado para el día 2 del corriente el cierre a las ocho de la noche, muchos patronos, la mayoría, se han negado a acceder a la petición, alegando que después de esa hora realizan todavía muchas transacciones con el elemento obrero. La Federación de Sociedades obreras ha decidido declarar el boicot a aquellos comerciantes que se han negado a cerrar a las ocho, y los dependientes, por su parte, están dispuestos a apelar a cuantos medios están a su alcance para conseguir sus aspiraciones. Después de la catástrofe. Sigue el detalle de testigos ante el juez especial de la causa. Mañana se personará en el sumario el abogado señor Migoya, en representación del Ayuntamiento, para ejercer la acción. El pueblo tiene una gran confianza en el señor Migoya y espera que ayudará eficazmente a la justicia para depurar las responsabilidades. Nada se ha hecho público respecto al dictamen emitido por los peritos que reconocieron el Circo del Ensanche. A pesar de la reserva que se guarda, un periódico asegura que los peritos han informado a una forma tal, que no se desprende responsabilidad ninguna para nadie, y que del informe se desprende que la escalera trágica reúne buenas condiciones, si únicamente se utilizaba, como parece que ha declarado la Empresa, y como empleados del Circo, para dar la entrada al público. Acerca de las tabillas que aparecieron en la galería alta, indicadoras de la salida por las puertas, tabillas laterales que hicieron sospechar al juez, señor de la Torre, que pasó un dedo, discretamente, sobre ellas, apartándolas, los peritos declaran, a lo que parece, que pueden haber sido colocadas hace dos o tres meses, así como los peritos de dichas puertas laterales, que también llamaron la atención de algunas de las personas que giraron la visita de inspección ocular, entre ellas, el fiscal, señor Barrón.

Los dependientes. Los dependientes de comercio andan soliantados porque, habiendo fijado para el día 2 del corriente el cierre a las ocho de la noche, muchos patronos, la mayoría, se han negado a acceder a la petición, alegando que después de esa hora realizan todavía muchas transacciones con el elemento obrero. La Federación de Sociedades obreras ha decidido declarar el boicot a aquellos comerciantes que se han negado a cerrar a las ocho, y los dependientes, por su parte, están dispuestos a apelar a cuantos medios están a su alcance para conseguir sus aspiraciones. Después de la catástrofe. Sigue el detalle de testigos ante el juez especial de la causa. Mañana se personará en el sumario el abogado señor Migoya, en representación del Ayuntamiento, para ejercer la acción. El pueblo tiene una gran confianza en el señor Migoya y espera que ayudará eficazmente a la justicia para depurar las responsabilidades. Nada se ha hecho público respecto al dictamen emitido por los peritos que reconocieron el Circo del Ensanche. A pesar de la reserva que se guarda, un periódico asegura que los peritos han informado a una forma tal, que no se desprende responsabilidad ninguna para nadie, y que del informe se desprende que la escalera trágica reúne buenas condiciones, si únicamente se utilizaba, como parece que ha declarado la Empresa, y como empleados del Circo, para dar la entrada al público. Acerca de las tabillas que aparecieron en la galería alta, indicadoras de la salida por las puertas, tabillas laterales que hicieron sospechar al juez, señor de la Torre, que pasó un dedo, discretamente, sobre ellas, apartándolas, los peritos declaran, a lo que parece, que pueden haber sido colocadas hace dos o tres meses, así como los peritos de dichas puertas laterales, que también llamaron la atención de algunas de las personas que giraron la visita de inspección ocular, entre ellas, el fiscal, señor Barrón.

JOAQUIN MADRAZO

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse á Mauricio R. Lasso de la Vega Compañía. 3 - SANTANDER

Méndez Núñez, II FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA

mos que hubiera la mitad más uno de los individuos de la Comisión para dictaminar, y a pesar de esto se ha dado dictamen sin darnos tiempo para formular voto particular.

Pide que se den por no discutidos los artículos aprobados.

El señor Suárez Inclán: El dictamen está firmado por 20 individuos de la Comisión, y somos 35.

El señor Espada insiste en que no había número.

El señor Moret interviene diciendo que los artículos aprobados no son ya de la jurisdicción de la Mesa.

Reconozco—dice—que se va con rapidez en los presupuestos. Respeto los derechos de las minorías, pero a mí no me pidió el señor Espada que por falta de número se anulase ese dictamen de la Comisión de Presupuestos.

Debo, además, declarar que yo he sido elevado a este alto sitial por convenio de todos y sólo con el compromiso para que se discutan los altos intereses que encarnan los presupuestos y el tratado con Francia, y esto lo más pronto posible. (Impresión en la Cámara.)

El señor Espada insiste en su pretensión de presentar un voto particular.

El señor Moret: Nada puedo hacer con los artículos aprobados. A los restantes puede presentar voto particular.

Se desecha el voto del señor Pedregal y se aprueban los artículos sexto y séptimo.

Al octavo anuncia un voto el señor Espada, y se suspende la discusión de este artículo.

Tras pequeño debate, se aprueban los artículos 9.º, 10, 11, 12 y 13.

El señor Amat anuncia un voto al 14, y se suspende la discusión de éste.

Se aprueba el 15, último del dictamen.

El señor Azcárate anuncia la presentación de algunos artículos adicionales. Se aprueba definitivamente el crédito de dos millones para ejercicios cerrados.

Reúne el Congreso en secciones. Reanudada la sesión, discútese el proyecto de ferrocarriles complementarios.

Los señores Calderón y Espada lo combaten. Se aprueba hasta el artículo 5.º, que queda para estudio, y se levanta la sesión.

De Barcelona.

Comunican de Barcelona que la epidemia de viruela decrece y sigue la vacuna obligatoria.

Ribalta empezó a prestar servicio en las oficinas de M. Z. A.

Esta noche celebran asamblea los ferroviarios de la línea de M. Z. A.

La Policía sigue persiguiendo a las mujeres alegres.

Dícese que el Diario de Barcelona ha recibido anónimos amenazadores por la campaña que hace contra el juego.

Los periódicos han abierto la suscripción para erigir un monumento al poeta Jacinto Verdaguer.

Falleció el director de la Escuela de Ingenieros Industriales, don Antonio Sánchez Pérez.

La noticia ha sido sentidísima y el rector ordenó la suspensión de las clases en señal de duelo.

En el mercado del pescado el concejal inspector intentó cerrar uno de los puestos, y los vendedores se amotinaron, cerrando todos los puestos y no expendiendo pescado.

Los elementos radicales continúan la campaña de adhesión al doctor Queraltó.

Desde hace cuatro días no hay decimos de la Lotería para el sorteo de Navidad.

Reuniones de Comisiones.

En el Congreso se reunió la Comisión de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada, acordando abrir una información durante los días 6, 7 y 9.

También se reunió la de ampliación del plan de carreteras, para constituirse, nombrando presidente al señor Zorita.

El sábado dará dictamen.

Interpelación.

El señor Seoane interpellará mañana al Gobierno sobre el impuesto de inquilinato.

Una proposición.

El diputado don Alonso Bayón presentó en el Congreso una proposición pidiendo que se conceda un año de prórroga a los deudores a los Pósitos, en caso de solvencia debidamente acreditada.

Reposición.

Dicen de Málaga que, en vista de que el Gobierno le ha rechazado la dimisión, el señor Madolell ha vuelto a encargarse de la Alcaldía.

La situación política.

La nota política de la tarde la constituyó la declaración hecha por el señor Moret desde la Presidencia del Congreso, de que ocupa dicho cargo con el exclusivo objeto de aprobar los presupuestos y el tratado en el plazo más breve posible.

Estimábase tal declaración como el anuncio de acontecimientos políticos para fin de año.

Cuando se suspendió la sesión para reunirse las secciones, el conde de Romanones se trasladó a su despacho y le rodearon numerosos diputados y periodistas, quienes le hablaron de los comentarios que se hacían en los pasillos.

El conde de Romanones contestaba que nada ocurriría, pues cuenta con la adhesión de los ministros y prohombres liberales.

En los pasillos seguían las conversaciones.

Don Melquiades Alvarez decía que los conservadores no pueden venir, pues los repudia el país y éste no consentirá su advenimiento.

Sólo en el caso en que los liberales se empeñen en destrozarse, es posible creer en el advenimiento al Poder de aquéllos.

Las incógnitas son los señores Moret y García Prieto.

Don Melquiades Alvarez tuvo ocasión de conversar ayer y hoy con los señores García Prieto y Moret.

El señor García Prieto decía:

—No es exacto que no apoye al Gobierno. Nada más lejos de mi ánimo que eso. Al contrario, si se nombra Presidente del Consejo a un macero, yo le apoyaré y le prestaré mi voto.

Al hablar con el señor Moret, don Melquiades Alvarez le manifestaba que el partido liberal debe continuar en el Poder. Si no continúa—añadía—me temo que volvamos a una situación análoga a la de 1836, de luchas en las calles, y esto pueden impedirlo los liberales.

El señor Moret se mostró conforme. Luego dijo en los pasillos que el señor Moret se resistiría a ser Poder, y que en este caso el Rey no tendría más remedio que llamar a los conservadores.

Se lo fué a decir al señor Moret don Melquiades Alvarez, a quien contestó el Presidente del Congreso que, como creía que la vuelta de los conservadores motivaría conflictos en las calles, por eso había aconsejado la llamada del conde de Romanones para aprobar los presupuestos y el tratado, y que él sería Presidente de la Cámara hasta ese momento.

Una vez aprobados los presupuestos y el tratado, estima el señor Moret que debe plantearse la cuestión de confianza al Rey, para que la resuelva.

Después no pondrá el señor Moret inconveniente en presidir los Consejos de la Corona.

Como se ve, por las manifestaciones de unos y otros, resulta indudable que del 20 al 25 ocurrirán sucesos políticos.

Sobre todo esto cambiaron impresiones los ministros a última hora, después de la sesión del Congreso, en su despacho de la Cámara.

Accidente ferroviario.

Comunican de Córdoba que al pasar el correo por el puente de Alcáida fué despedido desde el estribo el interventor de los Ferrocarriles Andaluces don Francisco Menera, siendo lanzado contra la baranda, y después de recibir un golpe mortal, cayó al río.

Causa por asesinato.

En la Audiencia de Valencia comenzó la vista de la causa seguida contra Juan Ortiz por asesinato de un contrabista que le negó diez pesetas.

El fiscal pide la pena de muerte.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada Consejo en Palacio. Lo que dice Romanones.

En Palacio se celebró el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

El conde de Romanones hizo un extenso discurso detallando los asuntos de actualidad que fueron tratados en el Consejo de la noche anterior.

La cuestión principal que requiere

la atención del Gobierno es el tratado con Francia y su discusión en el Parlamento. Queremos que la discusión sea luminosa para que la opinión y la Prensa formulen un juicio acertado.

Precisamente *Le Temps* hace resaltar la indiferencia de España sobre el asunto. No obstante, confío en que, al discutirse, el convenio adquiere relieve, por tratarse de una obra de magnitud y trascendencia, pues no se trata de una obra pasajera.

Celebraremos sucesivos Consejos dedicados al estudio de este asunto.

El conde de Romanones habló luego de la cuestión escolar y se congratuló del éxito de las medidas tomadas, que han obligado a los alumnos a reanudar las clases. Esto demuestra que para gobernar hace falta voluntad.

Otro problema surge de la aplicación de la ley a los cinematógrafos y teatros que no reúnen condiciones de seguridad.

De Sevilla y otras muchas poblaciones telegrafían protestando contra el cierre de los espectáculos, sin distinguir de locales destinados a cines y teatros.

En estas cuestiones debe existir un margen discrecional. Estudiaremos el asunto, teniendo presentes los intereses y la seguridad del público, y resolveremos el problema en términos de armonía.

Respecto al pleito de los alumnos de las Escuelas de ingenieros industriales, se ha resuelto la parte que afecta al Ministerio de Instrucción pública.

Falta resolver la que se refiere a Fomento, y no creo difícil encontrar una fórmula, sin lesionar a los demás cuerpos, que delimite sus atribuciones.

Negó que piense hacer una combinación de gobernadores.

Preguntado sobre el presupuesto colonial, dijo que este asunto se resolverá en Consejo. Se fijará la cuantía del presupuesto, que requiere cuidado al dotarse los servicios que España acometerá en Marruecos.

Junta de defensa.

Mañana sábado presidirá el Rey la Junta de defensa nacional.

El Golfo de Guinea.

El presupuesto para el Golfo de Guinea leído por el señor García Prieto en el Congreso fija los ingresos en 1.850.000 pesetas y los gastos en 1.847.859.

Se autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades y Empresas particulares para la explotación ó administración, conjunta ó separada, de los territorios de la Guinea española, sometiéndose los contratos a la aprobación de las Cortes.

El derecho actual para el cacao de Fernando Pó se aplicará hasta la cantidad de 2.750.000 toneladas anuales. Los que excedan continuarán pagando 120 pesetas cada cien kilos.

Durante cinco años se admitirá con franquicia en la Península y Baleares el café de Guinea hasta la cantidad de 5.000 kilos el primer año; de 10.000 el segundo; 15.000 el tercero; 20.000 el cuarto, y 25.000 el quinto.

Las cantidades que excedan pagarán 105 pesetas cada cien kilos.

Los superávits en las liquidaciones de los presupuestos de 1911 y 1912 se distribuirán: una mitad para los presupuestos generales y la otra mitad para las obras públicas en las posesiones de África occidental.

El tratado francoespañol.

El proyecto, que leyó en el Congreso el señor García Prieto para la ratificación del tratado francoespañol, dice así:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para ratificar el convenio entre España y Francia de 27 de noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos, y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril de Tánger a Fez.

Madrid, 5 de diciembre de 1912.—García Prieto.

La lectura se hizo en medio de la indiferencia general. Ni comentarios se hicieron en los pasillos.

Una última hora, con otras Comisiones, se eligió la del tratado, que la componen los señores Burell, López Ballasteros, Riu, Mendoza, Roselló, Suárez Inclán (don Pío) y López (don Daniel).

Se reunió en seguida, constituyéndose y nombrando presidente al señor Burell.

Hoy se reunirá en el Ministerio de Estado para comenzar la preparación del dictamen, teniendo a la vista los documentos necesarios.

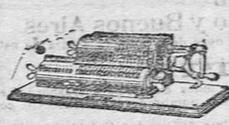
Creó el señor Burell que mañana sábado habrá dictamen y el lunes podrá comenzar a discutirse.

Parece que la discusión durará varias sesiones y será muy discutida. Hablarán los señores Maura (don Gabriel), Romeo, Casset, Amado, Azcárate y Soriano.

Los republicanos lo combatirán bastante.

Por Torrelavega.

El alcalde de Torrelavega, acompañado del señor García Lomas, visitó al conde de Romanones, quien le ofreció su apoyo para solucionar los asuntos de interés para aquella ciudad.



Máquina de calcular Brunsviga

Rapidísima Infalible Incansable

Pídese el Catálogo á Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balnes, 7

Santander: Haro Hermanos, Puntilla y Medio, 11.

Por lo que se refiere a la política provincial, manifestó que se atenderá en todo a las indicaciones de los representantes en Cortes y del Comité provincial del partido.

Ofrecimiento.

El ministro de Marina ha ofrecido aprobar, antes que se cierren las Cortes, los proyectos relativos a los marantes del Cantábrico.

Barroso acatarrado.

El señor Barroso se retiró a última hora del Congreso con un fortísimo catarro.

No asistió esta noche al Ministerio.

Estreno.

En el Gran Teatro se estrenó la ópera, en un acto y tres cuadros, *Veda del amor*, de Perrin y Vives.

La obra gustó.

Lo que dispone un dictamen.

El dictamen del proyecto creando la Dirección de Seguridad, que se leyó a última hora en el Congreso y que comenzará hoy a discutirse, dispone que las facultades de la Dirección de Seguridad serán determinadas por el ministro de la Gobernación, con plena eficacia legal, mientras subsista, y podrán ser modificadas, ampliadas ó restringidas mediante disposiciones que el ministro podrá libremente adoptar.

La Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió, adaptando el proyecto de Policía y las plantillas al presupuesto de Gobernación.

También dictaminó favorablemente la concesión de dos millones para la pavimentación de Madrid y la autorización al ministro de Instrucción pública para suprimir las cátedras que tengan pocos alumnos y aumentar la consignación en otras.

Negativa.

El señor Rodríguez negó los propósitos que se le atribuyen de ingresar en el partido conservador.

Conferencia de Cambó.

El día 13 dará el señor Cambó una conferencia en el Círculo Mercantil, sobre el tema «La pereza y el egoísmo como factores de disolución de España».

Elección de Comisiones.

Las secciones del Congreso eligieron las Comisiones de los proyectos leídos desde hace días, incluso el relativo a las peticiones de los marantes.

Esta la forman los señores Lomas, Gandarias, Garnica, Vega Seoane, Pedregal, Vincentí y Aznar.

Las Diputaciones castellanas.

Los representantes de las Diputaciones castellanas se reunieron por la mañana en la Diputación, acordando solicitar del Gobierno autorización para emitir láminas y la condonación y rebajas de las obligaciones de instrucción y beneficencia.

Después visitaron al conde de Romanones.

La segunda escuadra.

En la reunión del sábado de la Junta de defensa nacional se aprobará la segunda escuadra.

Los estudiantes.

Los estudiantes entraron en clase. Las vacaciones oficiales serán el día 15.

Alarma en casa de Maura.

La noche última nadie durmió en casa de Maura, pues la tarde anterior habían salido en automóvil la hija del señor Maura, Constanza, y su tía, la señora viuda de Gamazo.

Como no regresaban ni volvieron en toda la noche, la alarma fué muy grande.

Se telegrafió a la benemérita de los pueblos inmediatos, pero no parecían. Al amanecer de hoy (el jueves), el señor Maura y sus deudos se echaron todos por las carreteras en varios automóviles, encontrándolos en el pueblo de Villarejo, donde habían pasado la noche por avería del auto.

Plazas que se crean.

La Comisión de Presupuestos del Senado creó en el de Instrucción pública las plazas de director y subdirector del Conservatorio de música y declamación, con 6.500 pesetas de sueldo.

De director irá don Tomás Bretón y de subdirector, Benavente.

Combinación de magistrados.

Se firmó una pequeña combinación de magistrados.

Una reunión.

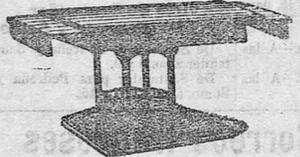
En el Senado se reunieron los diputados y senadores íntimos del señor Canalejas, acordando gestionar una suscripción para construir un mauso-

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322

MUEBLES y TAPICERÍA - Casa fundada en 1881.

Table with 2 columns: DORMITORIOS, COMEDORES, DESPACHOS, SALONES, CORTINAJES and ALFOMBRAS, LINOLEUM, Aparatos para luz eléctrica, ARTÍCULOS DE FANTASIA PARA REGALOS



VIUDA É HIJOS DE M. MATA. Santander.

MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA

CALEFACCIONES POR VAPOR Y AGUA CALIENTE Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de mano Cuartos de baño, cocinas, termosifones, estufas

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES

Madrazo y M. Guitián S. en C. INGENIEROS

TALLERES: Cervantes, 2 OFICINA: Becedo, 11 TELÉFONO, NÚM. 216 - SANTANDER

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

leo y erigirle una estatua en la Puerta del Sol.

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

Comunican de París que en la noche de anteaer, miércoles, hubo un cañoneo furioso contra Andrinópolis.

El comandante de la plaza ha contestado a las indicaciones de que se rinda que no lo hará mientras no se lo mande el Gobierno.

En Valona, los buques griegos bombardearon la población.

El jefe de las fuerzas turcas dirigió una protesta a las potencias.

Austria ha invitado a Grecia á que se abstenga de atacar.

La ciudad de Andrinópolis tiene víveres para un mes.

Procesamiento.

En Barcelona ha sido procesado el director de la Revista financiera hispanoamericana, señor Ceballos.

Robo en un cementerio.

Manifiestan de Lérida que varios individuos penetraron en el cementerio de Benllit, destrozando las sepulturas y llevándose cuanto de valor había en ellas.

Montando las torres.

Según indican de Ferrol, en el acorazado España se están montando las torres.

Muerte repentina.

En Melilla ha fallecido repentinamente el médico mayor don Emilio Portilla.

Invasión de propiedades.

Participan de Tánger que un grupo de indígenas al servicio de los hermanos Mannesman invadieron las propiedades de la Compañía franco-marroquí de Fedala, posesionándose del terreno que ocupaban los franceses.

Se discutirá la propiedad entre los Mannesman y la Compañía.

RICARDO.

Se vende HERMOSA PERRA, dos años, raza de lobo, de pura sangre, bonita estatura, muy dócil, registrada en el libro de razas de Alemania por un precio bastante más reducido que el verdadero.

Dirigirse á Kurt Martens, A. E. G., Bilbao.

Gal hidráulica de Zumaya y demás artículos de construcción.—Precios económicos. VALENTIN GONZALEZ.—ASTILLERO

Abonos minerales

Semillas de ALFALFA-TRÉBOL REMOLACHA-MAIZ GIGANTE y demás plantas forrajeras y de huerta. CENTRO TECNICO AGRONOMICO AT. AMEDA PRIMERA. NÚM. 18

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

SANTA CLARA, 9 y 11 - SANTANDER Incorporado al Instituto general y técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital.

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato, Carrera de Comercio.—Comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España.—Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, a cargo de Doctores y Licenciados en las respectivas Facultades.

Preparación militar y de la Armada, ingenieros civiles y arquitectos, a cargo de los prestigiosos preparadores comandante señor Bustamante y capitán señor Carmona, del ingeniero industrial señor Lamera y licenciado en Farmacia señor Gil.

Los estudios de las diversas Facultades y carreras especiales funcionan con entera independencia de las enseñanzas.

Estudio escrupulosamente vigilado.—Pídanse reglamentos.

JABON CHIMBO

Siendo muchas las imitaciones de este acreditado jabón, llamamos la atención del público que, á fin de evitar confusiones en perjuicio del consumidor, se fije bien al comprar en esta marca estampada en el trozo.



JABON CHIMBO MARCA REGISTRADA

A todos los que padecen de granos rojos, de acnes, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de las enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA de COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica. COIRRE (de París.)

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peineta, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.º, drogueria, Plaza de las Escuelas, Sucursal, Wadri, 1 y 3, al lado de Singler.

GABINETE AMUEBLADO con ó sin asistencia, en calle céntrica, se ofrece á caballero en precio módico. En esta Administración informarán.

ALTERNANTERA

Para jardines. A 250 pesetas el ciento. En esta Administración informarán.

GABINETE ORTOPEDICO y taller de pulido y niquelado de TOMAS AIZCORBE. SAN JOSÉ, 11 - Santander.

Imprenta de EL CANTÁBRICO

Pedid el rico é higiénico Anís Udalla

y el sin igual

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápida.—Salida de Santander a las 9:54, para llegar a Madrid a las 22:58. Salida de Madrid: a las 9:15, para llegar a Santander a las 21:15. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados. Correo.—Salida de Santander: a las 16:40, para llegar a Madrid a las 8:58. Salida de Madrid: a las 17:25, para llegar a Santander a las 8:15. Mízlos.—Salida de Santander: a las 7:33, para llegar a Madrid a las 5:39. Salida de Madrid: a las 21:50, para llegar a Santander a las 17:25. Santander-Bárcena. Trenes triales.—Salidas de Santander: a las 11:45 y 18:16, para llegar a Bárcena a las 13:40 y 20:17, respectivamente. Salidas de Bárcena: a las 8:13 y 17:32, para llegar a Santander a las 10:20 y 19:43, respectivamente. Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao.—A las 5:15, 12:20 (correo) y 16:55, para llegar a Bilbao a las 12:03, 16:05 y 20:35, respectivamente. De Bilbao a Santander.—A las 7:40 (correo), 12:10 y 16:45, para llegar a Santander a las 11:21, 16:02 y 20:37, respectivamente. De Santander a Marrón.—A las 17:20. De Gibaja a Santander.—A las 17:30.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS : : : IZQUIERDO : : : y Compañía

AL Brasil, Montevideo y Buenos Aires El día 16 de diciembre, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de esta puerto el vapor español

BETIS Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para trasbordar en Cádiz al vapor de la misma compañía, nombrado BARCELONA, con destino a BUENOS AIRES. Precio en tercera clase para Buenos Aires, 205 pesetas, incluido impuestos. También admite carga y pasajeros de todas clases para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, para trasbordar en Cádiz al trasatlántico PIO IX. PRECIOS EN TERCERA CLASE Para Puerto Rico, 205 pesetas; para Habana, 211; para Santiago de Cuba, 211. El vapor Betis atracará a los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercadería. Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco García Paseo de Pereda, núm. 85.—Teléfono, núm. 335. SANTANDER.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Santander el día 21 de diciembre el magnífico vapor PARANA Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires PESETAS DOSCIENTAS CINCUENTA, incluido impuestos Para solicitar más informes en general, dirigirse a Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.—SANTANDER En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informés solamente de cabida y pasajes de cámara.

Curacion del Estrenimiento POLVOS DE CASSIA RICHELET Laxantes - Depurativos Refrescantes Muy agradables al paladar. No producen colicos Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc. Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia) Precio: 3 Pesetas

EL RETIRO Gran casa de comidas de Manuel Diaz CALLE DE CADIZ, NUM. 2 y 3a frente a las estaciones del ferrocarril del Norte, Bidasoa, Asturias y estación de Pasajes.—SANTANDER Hospedaje, 4 pta. día completo. Cuiertado a dos pesetas. Misriendas a precios económicos. Herpes, Sarna, Tiña Curación eficaz con un solo tarro de la Dermotina del doctor GUZMAN P. Martu, Alcalá, 7.—Madrid Farmacias, 1 peseta. Depósito en Santander: Villafranca y Caño. ESTRENIMIENTO Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS DE RICHELET. Curación en 3 días. Precio: 3 pesetas. Depósito en Santander: Farmacia de Erasun y droguerías de Pérez del Molino y Villafranca y Caño.

Vapores Correos franceses VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ El 22 de diciembre, el vapor Espagne PRECIO DEL PASAJE PARA HABANA. En cámara desde... 635 ptas. En tercera preferente... 425 En tercera ordinaria... 225 PARA VERACRUZ. En cámara desde... 875 ptas. En tercera preferente... 450 En tercera ordinaria... 250 más los impuestos y gastos de desembarque Para Colón, Puerto Limón y escalas saldrá cada cuatro jueves, empezando el 12 de diciembre de 1912, el vapor Perou y el 9 de enero de 1913, el vapor Guadeloupe son correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferente y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía, se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informés y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25

HAMBURG-AMERIKA LINIE Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO SALIDAS FIJAS LOS DIAS 9 y 20 DE CADA MES Proximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico El 20 de diciembre vapor Kronprinzessin Cecilie. El 3 de enero el vapor Ypiranga. El 20 de enero vapor Furst Bismarck. El 3 febrero el vapor Corcovado. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para directos para los puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Mexico. Precios de cámara muy economicos Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco Para Veracruz y Tampico, pesetas 260 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente: Para Habana, pesetas 425, más los impuestos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 y 5 de impuestos. Esta clase solo la tienen las vapores YPIRANGA y CORCOVADO. Para informés sobre pasajes y carga dirigirse a CARLOS HOPPE y COMPAÑIA Paseo de Pereda, número 29, entrepuerto.—Teléfono 102

Compañía del Pacífico Servicio de vapores correos entre : : Santander : : y América del Sur Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyr, Punta Arenas, Corral, Corcovado, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talait, Antofagasta, Copiapa, Iquique, Arica, Molendo y Caño. Saldrá de Santander el 25 de diciembre el rápido y magnífico vapor Esmeraldas admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, incluido impuestos. Estos vapores están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi. Llevan médicos, cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquier puerto de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informés en general, dirigirse a sus representantes señores HIJOS DE BASTERRECHEA.—Muelle, 8.—SANTANDER

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y PÁRPADOS curadas por la POMADA de V. FARNIER 150 años de Exito PRINCIPALES FARMACIAS

Fosfo-Glicokola Domenech. Sin rival para combatir con éxito seguro la Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Afecciones cardíacas, convalecencias y siempre que sea necesario utilizar un poderoso energético y rápido Tónico Reconstituyente. Mientras prospectos y certificados autografos, gratis, al autor. B. DOMENECH, Farmacia, Ronda de San Pablo, núm. 71. Barcelona. Se manda por correo un frasco certificado contra envío de 6 ptas; seis frascos; 21 pesetas. Primer premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona. Véndese principales farmacias y en casa de los señores Pérez del Molino y C.ª, Santander.

Se traspasa tienda de comestibles y café, en sitio céntrico.—Informaría en esta Administración. Gabinete Se cede a caballeros casaparticular, sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

MUEBLES A PLAZOS -- 250 PESETAS semanales Compañía arrendataria de las maderas de Lindes. MADRID -- MARQUES DEL DUERO, 10. Representantes para pueblos, que tengan garantía.

Wotan IRROMPIBLE! UNICA que se construye para intensidades DE 5 A 1.000 BUJIAS para todos los voltajes corrientes. SIEMENS SCHUCKERT--INDUSTRIA ELÉCTRICA--S. A. Oficina técnica: Bilbao. Alameda de Mazarredo, 6.

VINO DE PEPTONA ORTEGA COMPRESIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA A base aligerada de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc. Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 8'50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Epilepsia INSOMNIOS ELIXIR YVON Y Polipropileno (Branquillo) ENFERMEDADES NERVIOSAS 5 años de la Facultad de Medicina de París. Del mismo Autor: ERGOTINA

OSRAM FILAMENTO DE HILO ESTIRADO: SUPERIOR A TODAS! Nueva lámpara OSRAM irrompible La nueva lámpara OSRAM es la única que resiste a toda clase de golpes y vibraciones, debido a su nuevo procedimiento en fabricarse con filamento de hilo estirado irrompible. Se puede adoptar la nueva lámpara OSRAM en todos aquellos sitios donde antes no podían instalarse lámparas de filamento metálico. DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD DE ESPAÑA Concesionario para España y Portugal: LEON ORNSTEIN.-MADRID, MARIANA PINEDA, 5 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

JARABE GIBERT y Grajeas de Gilbert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. GIBERT y BOUTIGNY, farmacia. Prescritos por los primeros médicos. RECONOCIDOS DE LAS IMITACIONES. AVENIDA, MUSEO, LUTETIA, PARIS

Barbería, se traspasa. Informes: Calle, 2. Gremio de Herreros y cerrajeros. Se convoca a junta, que se celebrará el domingo, en la hermería de Polino, Calles de Alcalá, 4, para dar a conocer las cuentas de contribución para el año 1913. Se venden plantas de 10 gal y castaño de dos a cuatro metros de altura. Informar al Sr. Miguel Calderón Arenas de Iquique. Chocolate y café: (señalar siempre) La F. G. Dado y Velardo, 15.—Santander. Maquina "Singer" bicieleta y maquina de escribir, se venden. Razon e a la Administración de este periódico.